



CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DE LA IMAGEN QUE  
ILUSTRARÁ-EL CARTEL DE LA JUNTA MAYOR DE LA  
SEMANA SANTA DE LEON 2020

La Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León, convoca el concurso para la elección de la imagen que ilustrará el que será el Cartel Oficial que anuncie la Semana Santa del año 2020, de acuerdo con las siguientes

BASES

**1.- Finalidad del Concurso**

La Finalidad de este concurso es la elección de la imagen (obra pictórica o fotografía) con la que se elaborará el Cartel Oficial que anuncie y promocióne la Semana Santa de León para el año 2020.

Se aceptará la presentación de cualquier expresión artística plástica (obra pictórica, fotografía, montaje fotográfico, obra mixta...), que no esté previamente publicada y que recoja un momento o detalle de la Semana Santa en la ciudad de León.

**2.- Participantes**

Podrá participar cualquier autor, sea persona física o jurídica, presentando un máximo de 3 obras que deberán ser originales e inéditas, no habiendo sido presentadas en otros concursos.

Sus autores serán responsables, ante la Junta Mayor y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

**3.- Formato de Presentación y envío**

Las obras deben ser enviadas en formato digital (JPEG) con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada), tamaño de imagen 50 x 70 cm en alta calidad y no deberán llevar ninguna marca, copyright o firma.

Si se trata de una obra pictórica deberá enviarse fotografía en formato JPEG con las mismas características reseñadas.



Para el óptimo manejo de las imágenes en el proceso de selección y su almacenamiento, se enviarán las fotografías en un tamaño máximo de 10MB. Si la fotografía fuera seleccionada se solicitará su envío en máxima resolución.

El archivo fotográfico deberá llevar el nombre y un apellido del autor seguido de un guion bajo y el título de la foto (por ejemplo manuelgarcia\_nazareno.jpg)

Los archivos fotográficos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [cartelsemanasantaleon@gmail.com](mailto:cartelsemanasantaleon@gmail.com), indicando en asunto Concurso Fotográfico Cartel 2020. Todos los correos recibidos serán respondidos confirmando su recepción.

En un archivo Word enviado adjunto a dicho correo se indicarán los siguientes datos: título de la obra, nombre y apellidos del autor, N.I.F., dirección completa y número de teléfono de contacto. Este archivo se nombrará con el nombre y apellido del autor, seguido de un guion bajo y la palabra "plica".

El plazo de presentación de las obras será hasta el 30 de septiembre del 2019. Los correos recibidos fuera de este plazo no entrarán en concurso.

#### **4.- Elección del ganador y composición del Jurado**

La obra ganadora será elegida por el Jurado, que estará compuesto por 16 miembros del Pleno de la Junta Mayor de Cofradías y por profesionales del mundo gráfico (fotógrafos, diseñador gráfico, etc.).

El jurado se reunirá para la votación una vez finalizado el plazo de presentación de las obras y, en ningún momento tendrá información alguna de los participantes. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases y su veredicto tendrá carácter inapelable.

Los premios no podrán declararse desiertos, pasando al siguiente clasificado en el caso de que el premiado resulte descalificado.

De todas las obras presentadas el jurado hará una selección de las 25 mejores con las que se podrá realizar una exposición.

#### **5.- Premios**

- 1.- Primer premio para el ganador del concurso 500 Euros y el cartel enmarcado.
- 2.- Segundo premio 250 euros y diploma.
- 3.- Tercer Premio 150 euros y diploma.



La presentación oficial del cartel, así como la entrega de los premios a los ganadores tendrá lugar durante un acto organizado por la Junta Mayor.

## **6.- Normas y Derechos**

Los autores de las obras presentadas no perderán nunca sus derechos sobre las mismas y autorizan a la Junta Mayor a ejercer, de forma no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública para los fines de la organización. En el caso de que el autor necesite utilizar esa imagen, en el periodo que corresponde desde la realización del concurso hasta la siguiente Semana Santa, será necesaria comunicación previa a la Junta Mayor

Las obras presentadas pasarán a formar parte de los fondos del Archivo de Junta Mayor y podrán ser utilizados por ella o por las Cofradías que la componen, citando siempre la autoría de las mismas.

Las obras ganadoras, así como las 25 que sean seleccionadas para formar parte de la exposición, serán publicadas en la web de Junta Mayor

En la realización final del cartel, con la obra elegida, figurará sobre la misma, el logotipo de la Junta Mayor, el nombre del autor de la obra, y aquellos otros logos o identificativos que la Junta Mayor determine, pudiéndose componer, diseñar y rotular el conjunto del cartel.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen.

La participación en el presente concurso supone la total aceptación de estas bases.

La convocatoria y sus bases se publicaran en la página web de la Junta Mayor y en todos los medios de comunicación de la ciudad a través de nota de prensa remitida a los mismos.

## **7.- Privacidad y protección de datos.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León, informa que los datos personales recabados en el concurso sólo serán utilizados con los fines de dicho concurso, y serán custodiados por dicha Junta Mayor.



Asimismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso a los datos personales, rectificación o supresión, limitación u oposición al tratamiento y, en su caso, a la portabilidad de los datos, dirigiéndose a la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de León, C.I.F. G24076259, Ap. de correos 4007, 24080 LEÓN, dirección de correo electrónico: [juntamayor.leon@gmail.com](mailto:juntamayor.leon@gmail.com)

Los datos personales que se harán públicos serán los nombres completos de los tres ganadores del concurso, y de las 25 fotos seleccionadas para la Exposición, a través de las redes sociales de Junta Mayor y de otros medios de comunicación que se estimen convenientes.

Queda bajo responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las imágenes presentadas conozcan que su imagen podrá ser utilizada por la Junta Mayor con fines promocionales en los soportes descritos, sin que ello conlleve contraprestación alguna para la persona, recabando, en su caso, las autorizaciones o permisos correspondientes. Siempre que se incorporen al concurso imágenes de personas u organizaciones, los participantes deberán informar debidamente a los afectados, los objetivos de la presente convocatoria y recabar, en su caso, los permisos correspondientes para la difusión de las imágenes. En caso de reclamación, el autor será el único responsable.